

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas **relativas** a la organización ministerial dedicada a planes de rehabilitación de los edificios del Estado, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El reciente acuerdo entre los gobiernos de la Unión Europea y la Eurocámara que establece un objetivo de eficiencia energética del 32,5% en 2030. El papel protagonista que la Unión Europea tiene en el liderazgo de una transición energética mundial hacia una economía descarbonizada, ha vuelto a ponerse de manifiesto la fijación de objetivos vinculantes, que obligan a la Unión Europea a reducir sus gases de efecto invernadero un 40% con respecto a los de 1990 y un 32% de usos de energía final renovables del 2030. La eficiencia energética juega en la Unión de la Energía un papel relevante y los Estados Miembros están comprometidos con la misma.

La modificación de los criterios fijados por Eurostat para que no se contabilicen como deudas las inversiones llevadas a cabo por las administraciones públicas, ha permitido que a través de la nueva Ley de Contratos del Sector Público y otras alternativas, las administraciones públicas y en particular las locales, puedan invertir en eficiencia energética.

La contratación en materia de eficiencia energética, la auditorías energéticas de valor, el amplio conocimiento específico del tejido empresarial, el marco normativo europeo para el desarrollo de certificados de eficiencia energética, son elementos que podrán permitir el impulso de la contratación en el ámbito público y privado de eficiencia energética.

La capacitación de los órganos de contratación de las entidades públicas es clave para que los contratos de eficiencia energética se desarrollen. Por ello, llama la atención que haya podido cancelarse por parte del Ministerio de Transición Ecológica el Grupo de Trabajo creado con la finalidad de elaborar modelos de contratos de rendimiento energético para la Administración. El diseño de estos modelos de contratos de rendimiento energético con ahorro garantizado, vendría a explorar vías para facilitar su implementación en las licitaciones de la administración, especialmente en los casos locales que cuenten con menos medios a su disposición.

El grupo de trabajo según la información publicada habría estado integrado por técnicos del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, del propio IDAE y de asociaciones sectoriales, sin que se haya publicado el trabajo desarrollado en los mismos. Sin que



haya quedado clara la motivación de la cancelación del grupo, se cuestiona abiertamente si esta decisión compromete la licitación de eficiencia energética en los millones de metros cuadrados a disposición de la administración pública.

Decisiones que ahondan en los déficits que ha presentado España en la última década, como la inexistencia de Planes relevantes que tengan la finalidad de impulsar la Eficiencia Energética, a través de Rehabilitación de edificios públicos, y eminentemente en los ministeriales. Todo ello, a pesar de disponer de casi diez mil edificios de la Administración central, que podrían tener una gran relevancia como modelo y ejemplo.

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Ha cancelado el Ministerio de Transición Ecológica un Grupo de Trabajo que tenía la finalidad de elaborar modelos de contratos de rendimiento energético para la Administración que cumplieran con las disposiciones de la nueva Ley de contratos del sector público? En caso afirmativo ¿Por qué motivo?
- ¿La cancelación del grupo de trabajo comprometerá los objetivos de rehabilitación de los edificios del Estado?
- ¿Quién gestionará los trabajos en ese sentido a partir de ahora? ¿Qué rol asumirá IDAE en materia de Eficiencia Energética?
- ¿Se prevé que IDAE desarrolle los certificados de ahorro energéticos para que las empresas puedan descontarse importes de la cantidad que les corresponda aportar al Fondo Nacional de Eficiencia Energética? En caso afirmativo ¿cuándo estarán disponibles?
- ¿Qué porcentaje de la superficie de los tejados de los quince edificios ministeriales se utiliza actualmente para la generación fotovoltaica? ¿Qué porcentaje prevé su Gobierno que será utilizada en esos casos un año después de la conformación del gobierno actual, el próximo junio de 2019?

Palacio del Congreso de los Diputados Madrid, 2 de octubre de 2018

Josep Vendrell Gardeñes

Diputado